

**ACTA SESION ORDINARIA N°68 DE FECHA 04 DE JUNIO DE 2018**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO**

Se inicia la reunión a las 10:56 horas, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Castro, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley N°18.695).

Participa de la reunión el Club Deportivo Lillo, representado por su presidente Sr. Nelson Ojeda y su directiva, también la directiva de la Escuela de Fútbol del mismo club. Saluda al Concejo y agradece por la audiencia, explica que la nueva directiva está empeñada en potenciar y proyectar al club, solicita colaboración para elaborar un proyecto que signifique levantar un 2º piso de la sede social, desean tener un espacio digno para reunirse e incluso permitir la ocupación de otras organizaciones.

El Sr. Harry Alvarado, socio de la institución indica que ya tenían ciertos insumos comprometidos del proyecto, y la petición es postular el 2º piso, tienen los planos de arquitectura y estados de ingeniería, y así postularlo al PMU (Programa de Mejoramiento Urbano) a la Subdere, puntualiza que sea elegible y que tenga factibilidad para su aprobación. El Sr. Pedro Alvarado, director de la institución, ratifica lo planteado y se requiere el respaldo municipal para concretar el proyecto, están empeñados en un trabajo formativo y son muchos los niños y jóvenes que participan de la actividad deportiva. Dan a conocer otros antecedentes donde informan de la importancia de desarrollar esta iniciativa para el club.

Los señores concejales saludan a los representantes del club Lillo y se intercambian opiniones al respecto, se analiza la etapa en que quedó el proyecto postulado en su momento, y que es fundamental actualizar la postulación. Se solicita que el equipo técnico municipal postule el proyecto. En conclusión, el Concejo por unanimidad apoya la iniciativa de postular el proyecto mencionado y se priorice para su ejecución.

La Srta. Javiera Vega, Directora de la Secplan, explica que se retomará el proyecto, se analizará y actualizará para su postulación. En el mes de agosto se estudiará el proyecto y en unos dos meses puede quedar elegible, lo expuesto por razones de recarga de trabajo del Departamento.

**ACUERDO N°1. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad que se postule el proyecto del 2º piso de la sede social del Club Deportivo Lillo y se priorice, esto cuando se considere la disponibilidad de tiempo por la Secplan.**

Los representantes del Club Deportivo Lillo agradecen por la recepción en el Concejo y el respaldo a la iniciativa presentada.

A continuación participa la Srta. Verónica Asencio, encargada de la Oficina del Deporte, quien presenta las postulaciones del Fondo del Deporte 2018. Entrega a cada Concejal un documento con un cuadro resumen de las postulaciones, la descripción de las iniciativas, el número de proyectos, los montos considerados, los proyectos que cumplen con las bases, las categorías postuladas, las disciplinas y su porcentaje, y otros detalles técnicos y administrativos. El monto total de proyectos postulados es de \$59.833.600.

El Concejo Municipal intercambia opiniones en relación a los proyectos presentados, es importante que se incentiven otras disciplinas deportivas.

**ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba los 70 proyectos presentados del Fondo del Deporte 2018, que cumplen con las bases, y que los últimos 5 del listado se validen con la documentación pertinente. El Concejal Sr. Ignacio Tapia se abstiene de la votación en el proyecto N° 16 del Club Deportivo del Liceo Galvarino Cárdenas.**

El listado de proyectos aprobados es el siguiente:

PROYECTOS DEPORTIVOS

N°	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO - PRESIDENTE	MONTO SOLICITADO
1	CLUB DEPORTIVO TEN TEN UNIDO	ESC. FORMATIVA CLUB DEPORTIVO TEN TEN UNIDO - SERGIO VALDERAS	\$1.200.000
	CLUB DEPORTIVO COLO COLO DE LINGUE	SALIDA DE CANCHA PARA LA FMLA COLO COLO DE LINGUE - NIVALDO FLORES	\$500.000
3	CLUB DEPORTIVO CHILE	IMPLEMENTACION DEPORTIVA CLUB DEPORTIVO CHILE	\$500.000
4	CLUB DEPORTIVO CASTRO MASCULINO	PRIMER CAMPEONATO MASIVO CASTRO 3X3	\$1.200.000
5	CLUB DEPORTIVO U LOS LAGOS	ESCUELA FORMATIVA DE FUTBOL	\$909.000
6	CLUB DEPORTIVO SOC. Y CULT. LICEO GALVARINO RIVEROS	ADIOS CUARTOS MEDIOS	\$1.200.000
7	CLUB DEPORTIVO CASTRO FUTBOL FEMENINO	ESC.FORMATIVA FORTALECIENDO EL FUTBOL FEMENINO EN MI COMUNA	\$1.200.000
8	CLUB DEPORTIVO TRICOLOR DE QUEL QUEL	EQUIPAMIENTO E INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA EL CLUB DEPORTIVO QUEL QUEL - JOSE DIAZ	\$500.000
9	AGRUP. CULT.DEP. SOC. LA FAMILIA	PRACTICANDO DEPORTES Y HACIENDO AMIGOS - MARY JASNA MORA	\$500.000
10	CLUB DEPORTIVO RILÁN	MEJORANDO NUESTRA PRÁCTICA FUTBOLISTICA - ESTEBAN CARDENAS	\$500.000
11	CLUB DEPORTIVO COMERCIO	SEGUIR APOYANDO A NUESTROS JOVENES A TRAVES DEL DEPORTE - JUAN BAEZ	\$1.200.000
12	CLUB DEPORTIVO SOC. Y CULT. INFANTES DEL CALEUCHE	OLIMPIADAS CHILOTAS DE AIRSOFT - FRANCISCO GALLARDO	\$1.200.000
13	CLUB DEPORTIVO DE MUJERES BARRIO GAMBOA	EJECUCIONDE TALLER DE FUTBOL, FEMENINO PARA LA PROMOCION DEL DEPORTE ACT. FISICA Y VIDA SALUDABLES EN MUJERES DE LA COMUNA DE CASTRO - PAOLA PEREZ	\$1.200.000
14	CLUB DEPORTIVO DE ARTES MARCIALES MIXTAS FEMENINA	TALLER FORMATIVO DE BOXEO PARA HOMBRES Y MUJERES - INES TAPIA	\$1.200.000

15	CLUB DEPORTIVO ARCO IRIS	IMPLEMENTACIÓN CLUB DEPORTIVO ARCO IRIS - BELMAR VERA	\$500.000
16	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL	PAOLA OLGUIN	\$500.000
17	CLUB DEPORTIVO SOC. DE BADMINTON CHILWE CASTRO	CAMPEONATO ESCOLAR DE BADMINTON SCHUTTLE TIME CASTRO MUNICIPIO - MARCO PARRAGUEZ	\$1.200.000
18	CLUB DEPORTIVO LEON CARDENAS DE KICKBOXING	KICKBOXING PARA TODOS - EDUARDO RIQUELME	\$1.200.000
19	CLUB DEPORTIVO TAEKWON - DO ITF PUKEM KWAN	COPA MYGHTYFIST BUENOS AIRES ARGENTINA - MARCELO VERGARA	\$500.000
20	CLUB DEPORTIVO TAEKWON - DO ITF PUKEM KWAN	TORNEO REGIONAL DE TAEKWON-DO - MARCELO VERGARA	\$1.032.000
21	CLUB DEP. SOC. DE BADMINTON CHILWE CASTRO	PROYECCION DEPORTIVA FLORENCIA SEPULVEDA ZUÑIGA - MARCO PARREGUEZ	\$500.000
22	CLUB DEPORTIVO DE RODEO CHILENO DE CASTRO	RODEO OFICIAL FIESTAS PATRIAS 2018 - LUIS MIRANDA	\$1.200.000
23	CLUB DE AJEDREZ CHILOÉ	PREPARACION PARA LA COMPETENCIA INTERNACIONAL DE AJEDREZ - CARMEN CARCAMO	\$490.000
24	CLUB DE AJEDREZ CHILOÉ	TORNEO PROVINCIAL DE AJEDREZ - CARMEN CARCAMO	\$860.000
25	CLUB DEPORTIVO ALAS GAMBOA	ESC. DE FUTBOL FORMATIVO, CD ALAS GAMBOA - WALTER OJEDA	\$1.197.600
26	CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO WTF JIN KWAN	POTENCIANDO DEPORTISTAS DE PROYECCION JIN KWAN - LUIS GOMEZ	\$500.000
27	CLUB DEPORTIVO ARTURO PRAT LA ESTANCIA	CAMPEONATO TENIS DE MESA CD ARTURO PRAT - JOSE BARRIA	\$1.200.000
28	CLUB DEPORTIVO ALTO GAMBOA	COMPETENCIA DEPORTIVA PARA JOVENES DE NUESTRO BARRIO - VICTOR BARRIA	\$500.000
29	CLUB DEPORTIVO DE BEISBOL TIGRES CHILOTES	CAMPEONATO DE BEISBOL CHILOE REGION - RODRIGO MORA	\$1.200.000
30	CLUB DEPORTIVO CULT.SOCIAL ASOBOX CASTRO	CAMPEONATO DE BOXEO AMATEURS PARA JOVENES - GUIDO HENRIQUEZ	\$1.000.000
31	CLUB DEPORTIVO MASTER ESTUDIANTES DE CASTRO	IMPLEMENTACION PARA COMPETENCIAS CD MASTER ESTUDIANTES - HERNAN DEL RIO	\$500.000
32	CLUB DEPORTIVO TAEKWONDO JINDO KAE	NIÑOS Y NIÑAS DE GAMBOA SE INICIAN EN EL TAEKWONDO WT - OSCAR ALVARADO	\$1.200.000
33	CLUB DEPORTIVO ESTUDIANTE SUPER SENIOR	INDUMENTARIA DEPORTIVA SUPER SENIOR CD ESTUDIANTES - BERNARDO AZOCAR	\$500.000

34	AGRUP. DEPORTIVA SERIE DORADA CASTRO	DEPORTE ES VIDA, TERCERA EDAD SALUDABLE - HERALDO TRUJILLO	\$800.000
35	CLUB DEPORTIVO SOC Y CULT CHORRILLOS COVADONGA	IMPLEMENTACION DEPORTIVA PARA NIÑOS DE NUESTRO CDS CULTURAL DE POBL. MANUEL RODRIGUEZ - PATRICIO PIZARRO	\$500.000
36	CLUB DEPORTIVO MANUEL RODRIGUEZ	INDUMENTARIA DEPORTIVA CD MANUEL RODRIGUEZ- PEDRO MACIAS	\$500.000
37	CLUB DE AUTOMOVILISMO Y RALLY CAR CASTRO	DIFUSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN TORNO AL AUTOMOVILISMO FEDERADO- JAIME SANTANA	\$1.020.000
38	ESCUELA DE FUTBOL LILLO	EL DEPORTE, MOTOR DE LOS NIÑOS - CARLOS ARISMENDI	\$1.200.000
39	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL SUR	ESCUELA DE FORMACION PARA EL FUTBOL CD ESTRELLA DEL SUR- PEDRO BARRIENTOS	\$1.200.000
40	CLUB DEPORTIVO CAMILO HENRIQUEZ	IMPLEMETACIÓN DEPORTIVA CD CAMILO HENRIQUEZ - WASHINGTON MALDONADO	\$500.000
41	CLUB DEPORTIVO ESC. SOC DE BOXEO ASTOLFO CARCAMO URIBE	ADQUISICION DE IMPLEMENTACION PARA MEJORAR Y MASIFICAR EL BOXEO - ASTOLFO CARCAMO	\$500.000
42	CLUB DEPORTIVO HURACAN	FUTBOLITO ANIVERSARIO HURACAN 2018- CARLOS PACHECO	\$925.000
43	CLUB DEPORTIVO ED PARKER	DESTACANDONOS AL MUNDO - ORLANDO MILLALONCO	\$500.000
44	AGRUPACION FUTBOL SENIOR	CAMPEONATO DE CLAUSURAS SENIOR 2018 - VICTOR NAUDAM	\$1.200.000
45	CLUB DEPORTIVO ARCO IRIS SENIOR	ADQUISICION IMPLEMENTACION DEPORTIVA CD ARCO IRIS SENIOR - CRISTIAN NIETO	\$500.000
46	JUVENTUD CHILOTA	FORMANDO DEPORTISTAS PARA EL FUTURO - JUAN C GODOY	\$1.200.000
47	CLUB DEPORTIVO SOC. Y CULT. SENSHI NO TAMASHI	ESCUELA FORMATIVA DE KARATE DO SENSHI NO TAMASHI - MIRTA OJEDA	\$1.200.000
48	CLUB DEPORTIVO LINEA 9	JAIME TORRES	\$500.000
49	CLUB DEPORTIVO STAFF AEROBOX CASTRO	ENTRENA HIT EXPERIMENTA EL CAMBIO - GIANINA GOMEZ	\$500.000
50	CLUB DEPORTIVO LILLO	MOTIVANDO EL DEPORTE - IVAN VELASQUEZ	\$500.000
51	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULT. WANELEN WE	SEGUNDA VERSION CUADRANGULAR DE FUTBOL 7, TODOS GANAMOS - JORGE ESPINOLA	\$1.200.000

52	CLUB DEPORTIVO ESTRELLA DEL MAR YUTUY	IMPLEMENTACION E INDUMENTARIA DEPORTIVA - JOSE ALVAREZ	\$500.000
53	CLUB DEPORTIVO LAS COMANCHES	INDUMENTARIA 2018 . HERMY BARRIA	\$500.000
54	CLUB DEPORTIVO LADECO NERCON	IMPLEMENTACION LADECO NERCON 2018- MIGUEL GAMIN	\$500.000
55	ASOC. DEPORTIVA DEL SUR CHILWE	RESCATANDO A LOS REMEROS CHILOTES	\$1.200.000
56	CLUB DEPORTIVO DE ARTES MARCIALES CASTRO	ESCUELITA DE TAEKWONDO	\$1.200.000
57	CLUB DEPORTIVO CANOTAJE CALEUCHE	ESCUELITA DE KAYAK - SOLEDAD RAMIREZ	\$1.200.000
58	ASOC. DEPORTIVA EL SUR	PROYECCION DEPORTIVA - DINKO KOVACIC	\$500.000
59	CLUB DEPORTIVO SAN ANTONIO DE PUYAN		\$500.000
60	CLUB DEPORTIVO DE SAN MIGUEL QUEHUI	CD SANTOS SE MOVILIZARA PARA GANAR 2018-2019 - ALBARO VIDAL	\$1.200.000
61	CLUB DEPORTIVO PRAT 1	SIN DROGAS, EL FUTBOL TU ALIADO - JOSE MEZA	\$500.000
62	CLUB DEPORTIVO SOC. ESC. DE FUTBOL ESTUDIANTES	TALLER DE FUTBOL FORMATIVO MIXTO - PAMELA MARQUEZ	\$1.200.000
63	AGRUPACION DE FUTBOL SUPER SENIOR DE CASTRO	PREPARANDO JUGADORES PARA EL REGIONAL DE SELECCIONES SUPER SENIOR DE CASTRO 2018 - HECTOR CAMPOS	\$1.200.000
64	AGRUPACION DE DEPORTES MASTER DE CASTRO	PREMIACION CAMPEONATO MASTER TEMPORADA 2018-2019 - JOSE YAÑEZ	\$500.000
65	UNION COMUNAL DE CLUBES RURALES UNION SUR	CAMPEONATO OFICIAL RURAL 2018 - PATRICIO HUENTELICAN	\$3.000.000
66	CLUB DEPORTIVO SOC. Y CULT. GALVARINO RIVEROS CARDENAS	PROYECCION DEP. ATLETA DE ALTO RENDIMIENTO DE CASTRO MUKTY MILENKA URSIC TAPIA	\$500.000
67	CLUB DEPORTIVO JUNIOR DE PID PID	IMPLEMETACION DEPORTIVA DEL CD JUNIOR DE PID PID - JULIO SERON	\$500.000
68	CLUB DEPORTIVO MASTER ESTRELLA DEL SUR CASTRO	INDUMENTARIA DEPORTIVA PARA EL CLUB MASTER ESTRELLA DEL SUR - SERGIO MONTIEL	\$500.000
69	CLUB DEPORTIVO RECREACION Y CULTURA	TALLER DE FUTBOL MIXTO NIÑOS DE 6 A 15 AÑOS - JESSICA VASQUEZ	\$500.000
70	CLUB DEPORTIVO FORMATIVO CESAR MIRANDA	ESCUELA DE FUTBOL LUCHANDO CONTRA LA OBESIDAD - PAULA OYARZUN	\$900.000

Se aprueban las Actas de las sesiones ordinarias N° 64 y N° 65.

**INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY N°18.695:**

- 1.- Convenio de fecha 09.04.2018, Suministro Difusión Actividades Comunales, con el Contratista Radio y Televisión Regional Viva Limitada.-
- 2.- Contrato del 28.03.2018, Rediseños Operacionales, Geométricos y medidas de Seguridad Vial comuna de Castro, con la Empresa YS Ingeniería y Construcción E.I.R.L.-
- 3.- Prorroga de Contrato de fecha 26.03.2018, para la Administración del Servicio y Ordenamiento Vehicular de la ciudad de Castro, con el Club Social Cuerpo de Bomberos de Castro.-
- 4.- Convenio del 26.04.2018, Suministro Barcaza para Transporte Marítimo, con la Empresa Ingrid Marisol Alarcón Ruiz.-
- 5.- Contrato del 17.04.2018, Ampliación Sede Social Agrupación de Amigos Discapacitados, con la Empresa Piucol Barría y Compañía Limitada.-
- 6.- Contrato de Prestación de Servicios de fecha 02.03.2018, con el Sr. Pedro Senen Barrientos Díaz, para la elaboración del Catastro de Conservación de la Red Secundaria de Aguas Lluvias de la ciudad de Castro, destinadas al Proyecto Estudio Conservación de Aguas Lluvias ciudad de Castro 2018.-
- 7.- Diversos Contratos de Prestación de Servicios (Talleres) por Programas o Proyectos del Depto. de Cultura Municipal, con doña Adelina Soto Guaquín, Blanca Rogel Gómez, Jorge Gómez Mansilla, José Vargas Ojeda, Jorge Moreno Vera, Carlos Vargas Rodríguez, Teresa Barría Cárcamo, Enrique Fierro Pedreros.-
- 8.- Contrato del 09.04.2018, sobre ejecución de estudio denominado "Políticas de Recursos Humanos, Actualización de Planta Municipal y Reglamento actualizado según Ley N°20.922", con Sr. Claudio Andrés Sepúlveda Zapata.-
- 9.- Contrato del 17.05.2018, Obras Complementarias Sede Social Padre Hurtado, con la Empresa Solución Integral SPA.-
- 10.- Prórroga de fecha 09.05.2018, Concesión Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público comuna de Castro, con el Contratista Miguel Alfredo Torres Vargas.-
- 11.- Convenio del 30.04.2018, con el Serviu Región de Los Lagos, correspondiente al Programa de Pavimentación Participativa 27º Llamado, calle Caguach.-

12.- Contrato de Arrendamiento con doña Silvia del C. Barría Barría, de inmueble ubicado en calle Blanco N°251 de la ciudad de Castro, Oficina N°15, vigencia contrato del 01 abril 2018 y tendrá una duración de tres meses.-

13.- Contrato del 12.04.2018, de Arrendamiento con Sr. Humberto Renato Ulloa Gallardo, de la caseta de resguardo del equipo repetidor VHF, la torre como estructura de soporte de antena (36 metros), ubicada en el sector de Llicaldad, vigencia del 01 mayo de 2018 y hasta el 31 de Diciembre de 2020.-

14.- Modificación de fecha 14.05.2018, de Contrato de Arrendamiento, con Sr. Mariano Hernández Haro, modifica el punto cuarto del contrato, quedando la renta del arrendamiento por la suma de \$1.300.000 mensual, de inmueble calle Freire de la ciudad Castro.-

15.- Contrato de fecha 25.04.2018 de Prestación de Servicios, para realizar el trabajo gráficos, diseño y diagramación de los productos comunicacionales relativos a la Fase III cierre y evaluación del programa en el Barrio El Encuentro, con doña Ivonne Alejandra Vásquez Jarry.-

16.- Convenio del 01.05.201 de Transferencia de Recursos con la Seremi de Desarrollo Social de la Región de Los Lagos, para la ejecución y gestión del Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales.-

17.- Memorándum de fecha 31.05.2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, informa que se seleccionó para proveer e cargo de Director de Obras Municipales.-

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

1.- Oficio N°060 del 07.05.2018, al Seremi de Obras Públicas Región de Los Lagos, solicita informar si se tiene considerado realizar alguna inversión en Agua Potable Rural (APR) Comunal y en qué sectores de la comuna de Castro.-

2.- Oficio N°061 del 07.05.2018, a la Dirección de Obras Hidráulicas Región de Los Lagos, solicita informar si se tiene considerado realizar alguna inversión en Agua Potable Rural (APR) Comunal y en qué sectores de la comuna de Castro.-

3.- Oficio N°062 del 07.05.2018, al Director Nacional I.N.E., solicita que puedan considerar censar a las personas que no fueron empadronadas en la comuna de Castro, y así tener información más fidedigna a nivel comunal. Lo expuesto, porque según los datos del Censo 2013, la población comunal de Castro sería de 43.807 habitantes, sin embargo, en los inscritos en el Per – Cápita de Salud comunal el número de inscritos es casi igual a la población censada, lo cual nos parece que no se condice con la realidad de la comuna, existiendo muchos lugares y sectores que no fueron censados en su oportunidad, por lo anterior se solicita gestionar esta solicitud y clarificar la información, que sin duda, redundará en un mayor beneficio y proyección comunal.-

4.- Oficio N°063 del 07.05.2018, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 08 de Mayo de 2018.-

5.- Oficio N°064 del 11.05.2018, a Sres. Concejales, cita a sesión ordinaria del Concejo Municipal día 15 de Mayo de 2018.-

- 6.- Oficio N°065 del 11.05.2018, a Directora Secplan, solicita que realice un informe a cada Concejal en relación al tema del agua potable rural (proyectos postulados, lugar, extensión de red, financiamiento, y otros datos que considere relevantes).-
- 7.- Oficio N°066 del 11.05.2018, a Director Seguridad Pública Municipal, solicita que dicha dirección cumpla con la Ordenanza en relación al comercio ambulante y carros de comida, exigiéndose que los acuerdos sean llevados a la práctica.
- 8.- Oficio N°067 del 11.05.2018, al Presidente Club Deportivo Cultural y Social Asobox Castro, informa en relación a ocupar el espacio para la práctica del boxeo en el nuevo gimnasio municipal por parte de vuestro club. Al respecto se comunica que por acuerdo unánime del Cuerpo Colegiado dicho espacio deportivo estará a cargo de un Administrador Municipal, quien será el responsable del Reglamento de uso, horarios, disponibilidad, y otros detalles administrativos, por tanto, por el momento no es posible acceder al comodato que están solicitando, ya que será un espacio destinado a todas las organizaciones deportivas que practican el box. En todo caso, es una situación que se analizará como mayor acuciosidad, una vez que el gimnasio municipal se encuentre en pleno funcionamiento.-
- 9.- Oficio N°068 del 16.05.2018, a Director Adm. Y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales a las sesiones del Concejo Municipal, correspondiente al mes de Mayo de 2018.-
- 10.- Oficio N°069 del 15.05.2018, a la Corporación Municipal Educación Castro, solicita informar qué políticas educativas ha implementado la Corporación de Educación, en relación al problema de la obesidad en los niños de los colegios municipales.-
- 11.- Oficio N°070 del 15.05.2018, a Directora Depto. Tránsito y TT.PP., solicita que se agilice la instalación de señalética de "estacionamientos para personas con discapacidad" en la Feria "Alcalde José Sandoval Gómez", y que pueda considerar dicho estacionamiento al frente del recinto, en el espacio de estacionamientos particulares. Además, se solicita dar respuesta al Oficio N°40 de fecha 26 de marzo 2018 del Concejo Municipal.-
- 12.- Oficio N°071 del 15.05.2018, a Encargada de Rentas y Patentes, solicita que informe de las deudas de la Feria "José Sandoval Gómez", indicando los que han pagado, los que deben, los que firmaron el convenio.-
- 13.- Oficio N°072 del 15.05.2018, a la Empresa de Servicios Sanitarios de Los Lagos S.A., solicita a dicho Servicio que agilice las reparaciones de los eventos (hoyos) que se realizan al romper las calles de la ciudad de Castro. Entendemos y valoramos que dichos trabajos es para un mejor servicio, pero ante los reclamos de la comunidad por la excesiva demora de las reparaciones, estamos mandatados para oficiarles y exponerles nuestra preocupación al respecto. En especial existe un evento al inicio de calle Portales con Freire, justamente frente a las oficinas comerciales de Essal, que durante semanas está sin reparación.-

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

- 1.- Diversos decretos de aportes a organizaciones de la comuna.-
- 2.- Carta del 09.05.2018, de la Junta de Vecinos Santa Teresa de La Chacra, solicitan autorizar aportar el saldo de \$189.300 que fue reintegrado al municipio correspondiente a proyecto Fondeve 2017 que no fue utilizado por falta tiempo para terminar la ampliación de baño de la sede social, valor que fue reintegrado a la municipalidad de acuerdo a documentación adjunta.-

Esta solicitud no se puede autorizar porque los recursos corresponden al año presupuestario 2017, el cual ya se encuentra cerrado, y el municipio está en un nuevo período presupuestario que corresponde al año 2018.

- 3.- Carta del 12.04.2018, del Instituto Gestión Local, invita a participar de las capacitaciones con la confianza y certeza de que serán un real provecho para la comuna y el municipio, adjunta folleto con Cursos, Seminarios año 2018.-



Los señores Concejales solicitan copia del documento.

- 4.- Decreto N°761 del 08.05.2018, autoriza reembolso al Concejal Sr. René Vidal Barrientos por comisión de servicio a la ciudad de Santiago, asistencia a la Asamblea General de Asociación Chilena de Farmacias Populares.-  
 5.- Formulario Solicitud Aporte del Centro de Padres y Apoderados Escuela de Quilquico, para adquisición cocina a gas (premio bingo).-

**ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$119.990, al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela de Quilquico, con cargo a la cuenta presupuestaria aportes y subvenciones, N° 2401004005, destinado a adquisición cocina a gas (premio bingo). El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

- 6.- Ord. N°318 del 27.04.2018, de Directora Nacional (S) Servicio Nacional de Turismo – Stgo., da respuesta sobre Oficina Sernatur en la comuna de Castro.-  
 7.- Ord. N°59 del 24.05.2018, de Sección Patentes Comerciales, solicita al Concejo Municipal, la no renovación de las patentes de alcoholes indicadas, debido a que estas no se encontrarían funcionando en el lugar donde fueron autorizadas para ejercer la actividad, por lo que se considera que resulta inadmisibles renovar una patente de alcohol que no es explotada en el establecimiento autorizado, las cuales, tendrán plazo hasta el próximo vencimiento para ejercer la actividad, de lo contrario serán caducadas, de acuerdo a lo que establece el Art.26 D.L. 3.063/79 y la Ley N°19.925.-

**ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad no autoriza la renovación de las patentes de alcoholes indicadas en el Ord. N° 59, de la Unidad de Rentas y Patentes.**

- 8.- Decreto N°774 del 11.05.2018, de Alcaldía, procede a dar de baja bien mueble municipal de una impresora tipo Plotter HP510 Desinjet e insumos.-  
 9.- Decreto N°775 del 11.05.2018, de Alcaldía, dona y transfiere a la Corporación Municipal de Castro, bien mueble de propiedad municipal de una impresora tipo Plotter HP510 Desinjet e insumos.-  
 10.- Decreto N°767 del 11.05.2018, de Alcaldía, autoriza cometido Concejales Sres.: René Vidal Barrientos y Julio Muñoz García, asistencia a Encuentro Nacional de Concejales, denominado: Descentralización Ciudadanía Activa y Poder Local”, en la ciudad de Osorno del 29 de mayo al 01 de junio de 2018.-  
 11.- Decreto N°782 del 11.05.2018, de Alcaldía, autoriza cancelación directa de \$42.000.000 a los 120 alumnos favorecidos con la Beca de Educación Superior Concejo Municipal de Castro año 2018, correspondiéndole a cada estudiante la suma de \$350.000, de acuerdo a listado adjunto.-  
 12.- Oficio N°45 del 15.05.2018, de Director Depto. Tránsito y TT.PP., da respuesta a Oficio N°026 del Concejo Municipal, referido a denuncias de vecinos de calle Piloto Pardo de la ciudad de Castro, adjunta informe.-

Los señores Concejales solicitan copia del documento.

- 13.- Carta del 16.05.2018, del Depto. Social I. Municipalidad de Castro, informa sobre requerimiento de informe respecto a situación de la Sra. Blanca Ester Díaz, referido a deuda de patente en local de la Feria “Alcalde José Sandoval Gómez”.-  
 14.- Carta de Bloom Capacitaciones Ltda., invita seminario “Migración y sus Desafíos en el Chile de Hoy”, los días 14 y 15 de Junio 2018 en la ciudad de Castro.-

**ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda y aprueba la participación de los concejales señores René Vidal y Julio Muñoz, en**

**representación del cuerpo colegiado, al Seminario: "Migración y sus desafíos en el Chile de hoy", a realizarse los días 14 y 15 de junio de 2018, en la ciudad de Castro. Dicho cometido corresponde a inscripción, viático, traslados, reembolsos, en relación a dicho Seminario.**

15.- Carta de Bloom Capacitaciones Ltda., invita curso "Notable Abandono Deberes y Delitos Funcionarios", los días 21, 22 y 23 de Junio 2018 en la ciudad de Puerto Varas.-

**ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda y aprueba la participación de los concejales señores René Vidal y Julio Muñoz, en representación del cuerpo colegiado, al curso de perfeccionamiento: "Notable abandono de deberes y delitos funcionarios", a realizarse los días 21,22 y 23 de junio de 2018, en la ciudad de Puerto Varas. Dicho cometido corresponde a inscripción, viático, traslados, pasajes, transbordo, reembolsos, en relación a dicho curso.**

16.- Formulario Solicitud Aporte de la Escuela Fútbol Lillo, para pago honorarios monitor escuela de fútbol.-

**ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, a la Escuela de Fútbol Lillo, con cargo a la cuenta presupuestaria aportes y subvenciones, N° 2401004005, destinado a honorarios monitor deportivo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

17.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Alonso de Ercilla, para implementación cocina.-

**ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$400.000, al Club Adulto Mayor Alonso de Ercilla, con cargo a la cuenta presupuestaria Fondo del Adulto Mayor, destinado a adquisición implementos de cocina, vajilla, loza, cubiertos. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta**

18.- Formulario Solicitud Aporte del Comité de Vivienda Rosario Hueicha, para taller de tejido en lana.-

**ACUERDO N°9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$180.000, al Comité de Vivienda Rosario Hueicha, con cargo a la cuenta presupuestaria aportes y subvenciones, N° 2401004005, destinado a materiales para taller. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

19.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Austral Piruquina, para movilización, traslados por participación competencias de fútbol.-

**ACUERDO N°10. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$700.000, al Club Deportivo Austral de Piruquina, con cargo a la cuenta presupuestaria aportes y subvenciones, N° 2401004005, destinado a transporte y traslados competencias deportivas. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

20.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Social y Cultural Chiloé Activo, para honorarios monitor clínica gimnasia rítmica.-

**ACUERDO N°11. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$250.000, al Club Deportivo Social y Cultural Chiloé Activo, con cargo a la cuenta presupuestaria aportes y subvenciones, N° 2401004005, destinado a honorarios monitor clínica gimnasia deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

21.- Decreto N°824 del 25.06.2018, de Alcaldía, autoriza cometido del Alcalde Sr. Juan Eduardo Vera Sanhueza, y los Concejales de la comuna de Castro, Sres.: Julio Alvarez Pinto, Ignacio Tapia Gatti, Jorge Bórquez Andrade y Jaime Márquez Altamirano, en representación del Cuerpo Colegiado, para efectuar gira técnica para ver en terreno la tecnología de higienización del Waste Cleaner de ECO HISPANICA en la ciudad de Madrid – España, visita a una planta especialista de separación de residuos, y visita a la Feria Internacional de la Recuperación y el Reciclado “SSR”, desde el 08 al 18 de Junio de 2018.-

22.- Mail de la Asociación Chilena de Municipalidades, invita al Taller de Capacitación de Atención Primaria de Salud (APS), que se realizará los días 6, 7 y 8 de Junio 2018, en el Teatro Municipal de la comuna de San Javier.-

23.- Oficio N°49 del 25.05.2018, de Director Depto. Tránsito y TT.PP., da respuesta a Oficios N°40 y N°70, ambos del Concejo Municipal, sobre estacionamientos para personas con discapacidad en Feria Alcalde José Sandoval Gómez, y sobre uso de habilitación de estacionamientos en varias vías de la ciudad.-

Los señores Concejales solicitan copia del documento.

24.- Carta N°9291 de fecha 24.05.2018, Essal S.A., da repuesta a Oficio N°72 del 15.05.2018, del Concejo Municipal, informa respecto de las reparaciones de calzadas en la ciudad de Castro.-

25.- Oficio N°46 del 15.05.2018, de Director Depto. Tránsito y TT.PP., da respuesta a solicitud de Agrupaciones de Motos “Piratas de la Isla Grande”, sobre estacionamiento exclusivo para motos.-

Los señores Concejales solicitan copia del documento.

26.- Res. Exenta N°1815 del 23.05.2018, del Serviu Región de Los Lagos, aprueba convenio Programa Pavimentación Participativa 27° Llamado.-

Los señores Concejales solicitan copia del documento.

27.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación Artesanas Tejiendo Sueños, para implementación Taller artesanía.-

**ACUERDO N°12. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$200.000, a la Agrupación de Artesanas Tejiendo Sueños, con cargo a la cuenta presupuestaria aportes y subvenciones, N° 2401004005, destinado a materiales para taller. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

28.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación Folklórica Tierra Dorada, para implementación vestimenta huasos.-

**ACUERDO N°13. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, a la Agrupación Folclórica Tierra Dorada, con cargo a la cuenta presupuestaria aportes y subvenciones, N° 2401004005, destinado a**

**vestimenta de huasos. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

29.- Formulario Solicitud Aporte de la Asociación Indígena José Antonio Huenteo Raín, para celebración del Wetripantu.-

**ACUERDO N°14. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, a la Asociación Indígena José Huenteo Raín, con cargo a la cuenta presupuestaria Fondo de Desarrollo Indígena, destinado a ceremonia de Wetripantu (año nuevo). El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

30.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación de Mujeres Mestizas, para diversos gastos proyecto Escuela Libre Sin Fronteras.-

**ACUERDO N°15. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, a la Agrupación de Mujeres Mestizas, con cargo a la cuenta presupuestaria aportes y subvenciones, N° 2401004005, destinado a honorarios monitor, útiles aseo, calefacción, transporte, para escuela libre sin fronteras. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

31.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Estrellitas de Llau Llao, para adquisición chaquetas institucionales.-

**ACUERDO N°16. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$400.000, al Club Adulto Mayor Las Estrellitas de Llau-LLao, con cargo a la cuenta presupuestaria Fondo del Adulto Mayor, destinado a adquisición vestimenta institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

32.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación Productores Agrícolas Ten Ten Vilu, para adquisición mesas y sillas de trabajo.-

Esta solicitud quedó pendiente de recursos.

33.- Carta del 30.05.2018, de la Asociación Boxeo de Castro, solicitan entrega en comodato o concesión de uso del sector destinado a la práctica de boxeo del gimnasio municipal.-

**ACUERDO N°17. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad que se responda por oficio en el mismo tenor que se respondió al Club Deportivo Asobox.**

34.- Memorándum N°56 del 04.06.2018, de Rentas y Patentes, adjunta solicitud de Patente de Alcohol Distribuidora de vinos, licores y cervezas, del Contribuyente Coca Cola Embonor, en la dirección Panamericana Norte Km. 1176 de la ciudad de Castro.-

**ACUERDO N°18. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Patente de Alcohol Distribuidora de vinos, licores y cervezas, del Contribuyente Coca Cola Embonor, en la dirección Panamericana Norte Km. 1176 de la ciudad de Castro, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.**

35.- Memorándum N°54 del 04.06.2018, de Rentas y Patentes, adjunta solicitud de Patente de Alcohol Hotel de Turismo, del Contribuyente Hotelera y Turismo Maelcri Limitada, en la dirección calle Ernesto Riquelme N°1695 de la ciudad de Castro.-

**ACUERDO N°19. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la Patente de Alcohol Hotel de Turismo, del Contribuyente Hotelera y Turismo Maelcri Limitada, en la dirección calle Ernesto Riquelme N°1695 de la ciudad de Castro, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.**

36.- Formulario Solicitud Aporte de la Asociación Indígena Mapu Domo, para celebración del Wetripantu.-

**ACUERDO N°20. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, a la Asociación Indígena Mapu Domo, con cargo a la cuenta presupuestaria Fondo de Desarrollo Indígena, destinado a ceremonia de Wetripantu(año nuevo). El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

37.- Formulario Solicitud Aporte de la Comunidad Indígena Machulla Mapu, para celebración del Wetripantu.-

**ACUERDO N°21. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, a la Comunidad Indígena Machulla Mapu, con cargo a la cuenta presupuestaria Fondo de Desarrollo Indígena, destinado a ceremonia de Wetripantu (año nuevo). El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

38.- Formulario Solicitud Aporte de la Comunidad Indígena Quenen Alen, para celebración del Wetripantu.-

**ACUERDO N°22. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, a la Comunidad Indígena Quenen Alen, con cargo a la cuenta presupuestaria Fondo de Desarrollo Indígena, destinado a ceremonia de Wetripantu (año nuevo). El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

39.- Formulario Solicitud Aporte de la Comunidad Indígena Williche de Llikaldad, para celebración del Wetripantu.-

**ACUERDO N°23. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, a la Comunidad Indígena Williche de Llikaldad, con cargo a la cuenta presupuestaria Fondo de Desarrollo Indígena, destinado a ceremonia de Wetripantu (año nuevo). El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

40.- Formulario Solicitud Aporte de la Comunidad Indígena Mapu Ñuke, para celebración del Wetripantu.-

**ACUERDO N°24. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, a la Asociación Indígena Mapu Ñuke, con cargo a la cuenta presupuestaria Fondo de Desarrollo Indígena, destinado a ceremonia de Wetripantu (año nuevo). El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

**MOCIONES:**

Los 3 sindicatos del comercio ambulante y la agrupación Mawen entregan una carta solicitud al Concejo. Se da lectura al documento, y explican que quieren trabajar en conjunto con la Municipalidad y entregan una contrapropuesta de reubicación para vender en las calles, dan a conocer otros aspectos de su situación.

El Sr. Pablo Lemus, Administrador Municipal, se refiere a analizar si la Ordenanza tiene una alternativa para solucionar el tema, y que el asesor jurídico emita un pronunciamiento al respecto, la propuesta es privilegiar a las personas que están trabajando por años en las calles y considerarlos.

Se concluye que se esperará el pronunciamiento jurídico, y en el mes de junio será para la postulación, la idea es trabajar la propuesta en conjunto.

Concluye la sesión a las 13:25 horas.

**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA  
ALCALDE**

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO  
CONCEJAL**

**JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS  
CONCEJAL**

**IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI  
CONCEJAL**

**JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA  
CONCEJAL**

**JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE  
CONCEJAL**

**HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO  
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO**